

BOLETIN

DFI.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Año X

Montevideo, Julio de 1915

N.º 105

Invitación al Consejo, para concurrir con delegados al Segundo Congreso Científico Pan - Americano (Washington---27 diciembre 1915--8 enero 1916).

Notas cambiadas

SEGUNDO CONGRESO CIENTÍFICO PAN-AMERICANO

Diciembre 27 de 1915.—Enero 8 de 1916

Unión Pan-Americana

Washington, D. C., E. U. de A., 15 de mayo de 1915.

Señor Director :

Debiendo celebrarse en esta ciudad, del 27 de diciembre de 1915 al 8 de enero de 1916, el Segundo Congreso Científico Pan-Americano, para asistir al cual ha sido invitada oficialmente esa H. Institución, por el señor William Jennings Bryan, Secretario de Estado de los Estados Unidos, en mi carácter de Secretario General de este Congreso, quizás el más notable de los celebrados para fomentar el desarrollo de las ciencias, desde la reunión del Primer Congreso Científico Pan-Americano de Santiago de Chile, en 1908, deseo expresar la esperanza de que esa H. Institución se digne enviar un delegado y un suplente para asistir a las sesiones del Congreso.

Este Congreso, que tiene su origen en las notables conferencias de carácter científico que se han celebrado anteriormente en las Repúblicas latino-americanas, manifestó en la última reunión de Santiago de Chile, conoecida oficialmente con el nombre de Primer Congreso Científico Pan-Ameri-

cano, una cordial amistad hacia los Estados Unidos, al invitarlos a tomar parte en él, y al escoger a Washington como sede de la segunda reunión, bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos.

El Consejo Directivo de la Unión Pan-Americana, en su sesión del día 7 de abril de 1915, honró de manera especial al Segundo Congreso Científico Pan-Americano, adoptando unánimemente una resolución por la cual se autorizó el uso de su hermoso edificio para que el Congreso tenga allí sus oficinas y celebre sus sesiones. El Consejo Directivo también, atendiendo la indicación de su Presidente, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, y convencido de que este Congreso será una reunión Pan-Americana de la mayor importancia, autorizó al Director General de la Unión Pan-Americana para desempeñar las funciones de Secretario General del Congreso.

De nuevo me permito respetuosamente solicitar la valiosa cooperación de esa H. Institución, a fin de que contribuya de la manera que mejor estime al mayor éxito del Segundo Congreso Científico Pan-Americano.

Tengo el gusto de remitir con esta misma fecha un ejemplar del Programa Preliminar, en el cual se encuentran los temas que se consideran pertinentes para someterse al Congreso.

Soy del señor Director, atto. y S. S.

John Barrett,
Secretario General.

Señor Director del Consejo Nacional de Higiene. Montevideo, República del Uruguay.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 28 de junio de 1915.

A la consideración del Consejo.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 2 de julio de 1915.

El Consejo, en sesión de esta fecha, resolvió:

Contestar agradeciendo la invitación y manifestar que la Corporación se adherirá al Comité Organizador que se ha constituido en Montevideo.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

José Mainginou,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 6 de julio de 1915.

Señor Secretario General del Segundo Congreso Científico Pan-Americano, don John Barrett.

Señor Secretario:

El Consejo Nacional de Higiene que tengo el honor de presidir, ha recibido con especial agrado la atenta comunicación que usted se ha dignado dirigirle en nombre del Comité Ejecutivo, invitándolo a adherirse a tan importante reunión científica y a designar delegados que le representen.

En respuesta, me complazco en manifestar a usted que este Consejo ha resuelto adherirse al Comité Organizador que se ha constituido en esta ciudad, y oportunamente resolverá lo que se relaciona con la designación de delegados.

Entretanto, augura al Segundo Congreso Científico Pan-Americano, el más grandioso éxito.

Quiera usted aceptar en nombre del Consejo Nacional de Higiene, y en el mío propio, las expresiones de su consideración más distinguida.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES.
Presidente.

José Mainginou,
Secretario.

Al Presidente del Consejo Nacional de Higiene.

Estimado señor:

En virtud de la autorización que me ha conferido el Congreso de los Estados Unidos de América, tengo el placer de hacer extensiva al Consejo Nacional de Higiene, una cordial invitación para participar con uno o más delegados, en el "Segundo Congreso Científico Pan-Americano", a realizarse bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos, en la ciudad de 'Wáshington, desde el 27 de diciembre de 1915, hasta el 8 de enero de 1916, inclusive.

Asegurando a usted que los representantes de ese Consejo serán muy sinceramente recibidos, soy de usted estimado señor, muy sincero.

W. J. Bryan,

Secretario de Estado.

Departamento de Estado. Wáshington, 12 de febrero de 1915.

Montevideo, 13 de julio de 1915.

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Wáshington.

Excmo. Señor:

El Consejo Nacional de Higiene que presido, ha tenido la honra de recibir la muy atenta comunicación que V. E. se ha dignado dirigirle, invitándolo para que se haga representar por delegados en el Segundo Congreso Científico Pan-Americano, que se reunirá en esa ciudad, desde el 27 de diciembre de 1915 hasta el 8 de enero de 1916.

En respuesta, me es muy grato participar a V. E., que el Consejo Nacional de Higiene del Uruguay se hará un gran honor en adherirse, oportunamente, al Comité organizador que se ha constituido en esta ciudad, y a su debido tiempo, designará también los delegados que han de representarlo en tan importante torneo científico.

Me complazco con este motivo en presentar a V. E. las expresiones de mi consideración más distinguida.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

José Mainginou,
Secretario.

El Lazareto de la Isla de Flores

Su importante misión sanitaria

POR EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Presidente del Consejo Nacional de Higiene

La Dirección de esta Revista ha creído de verdadero interés reproducir en sus páginas el artículo publicado últimamente en «El Día» de esta Capital, por el doctor Alfredo Vidal y Fuentes, en el cual este ilustrado higienista demuestra acabadamente los importantes beneficios que reporta al país el funcionamiento actual del Lazareto de la Isla de Flores, como establecimiento sanitario de primer orden, para evitar la posible invasión de determinadas enfermedades infecto-contagiosas, por vía marítima, y en cuyo artículo se defiende, además, elocuentemente, la necesidad de su subsistencia como tal, de acuerdo con ciertas de las bases de las Convenciones Sanitarias Internacionales celebradas entre el Uruguay y otros países y con la falta de local más apropiado para llenar los importantes servicios que está destinado a prestar el expresado Lazareto.

Informaciones inexactas

Hace unos días se dijo que un distinguido legislador, tenía la idea de proponer la supresión del Lazareto de la Isla de Flores, pues como no hay cuarentena, resulta innecesaria aquella institución.